



sibilis y Caja de Comercio año 1844 en expensas y
 aprobacion en el termino de quince dias; y la
 Corporacion quise enterada como also tenia el
 contenido el dho. Dot.ⁿ respecto a el dho. dho.
 Repartimiento ha sido remitido ya a el l. en el
 mes ultimo; firmando la dho. dho.; a el dho. dho.
 co. =

Carlos Escobar
 Angel Portales
 Juan Sangua
 Pedro Solano
 Juan Peralta
 Julian Lopez
 Juan Peralta

Suando es. } En esta villa a diez y seis de Set.^{ra} de mil
 ochocientos cuarenta y cuatro, reunidos en
 las Salas Capit.^{es} de el Ayuntamiento de San
 Salvador por un el Secret.^o se dio cuenta
 de un recurso por el cual el Sr. Salvador Omen
 Abogado Venus de esta poblacion solicita se
 le continen en la lista de electores de Ayuntamiento
 para el año 1845. no como capacidad sino co-
 mo contribuyente de diez ces y el un dho. dho.
 Sr. de Comercio de Alcalde Consr.^o de jure de la
 Corporacion le informo sobre el particular, como

